250-29

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES

CERTIFICA

Que, evaluados los documentos relacionados a continuación, se encuentra que EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE CANDELARIA, cuenta con la **IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA** para desarrollar el convenio interadministrativo, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA MEJORAR LAS ACCIONES DE OFERTA A LA JUVENTUD CON EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD CANDELAREÑA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA POBLACIONAL DE JUVENTUD PROMOCIONANDO ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**

Para constancia se expide en Candelaria, Septiembre de 2024

MARIA YUDIS GRUESO OCORO
Secretaria de Desarrollo Social y Programas Especiales

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan Felipe Lasso	Contratista	Juan Felipe Lasso
Elaboró	Juan Felipe Lasso	Contratista	
Revisó	Maria Yudis Grueso Ocoro	Secretaria De Desarrollo Social y Programas Especiales	
Aprobó	Maria Yudis Grueso Ocoro	Secretaria De Desarrollo Social y Programas Especiales	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			